



# elektro n

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA** de **MEXICO**  
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL  
[www.fte-energia.org](http://www.fte-energia.org) | [prensa@fte-energia.org](mailto:prensa@fte-energia.org) | <http://twitter.com/ftenergia> |  
<http://ftemexico.blogspot.com> | *Volumen 12, Número 236, agosto 26 de 2012*

## PGR intimida a investigadores del INAH

Ante las denuncias y acciones de los académicos del INAH contra la lesiva política de la administración en turno contra las zonas arqueológicas del país, las autoridades responden con acciones policíacas. El FTE repudia esa política y apoya a los investigadores.

### Citatorio en la PGR contra sindicato

La Procuraduría General de la República (PGR) citó este jueves (23) para una diligencia de carácter penal al historiador Felipe Echenique, secretario general del sindicato de académicos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) (Rodríguez A.M., en La Jornada, p.4, 23 ago 2012).

La averiguación previa 4701-1208 fue remitida para que Echenique se presente – acompañado de un abogado o persona de su confianza– en la Subdelegación de Procedimientos Especiales, Mesa XXV-DDF.

Echenique expresó que los funcionarios del INAH, encabezados por Alfonso de María y Campos pusieron en marcha un intento de intimidación, debido a las protestas y la *toma* de taquilla en el Museo Nacional de Antropología, las cuales cumplen un mes este viernes en el recinto de Reforma y Gandhi.

Esto, expresaron los investigadores, es una respuesta a las movilizaciones de los académicos del INAH y los funcionarios intentan reprimir esta protesta al iniciar un procedimiento penal en contra de nuestro secretario general, Felipe Echenique.

En el citatorio, firmado por el agente del Ministerio Público de la Federación, José Juan Aldape García, no se mencionan las causas de la

indagatoria ni las personas o funcionarios que interpusieron la denuncia.

Echenique dijo que ayer interpusieron la denuncia de hechos a la PGR por los daños ocasionados en la zona prehispánica de Tzintzuntzan, Michoacán.

Al movimiento de los trabajadores sindicalizados del INAH se sumaron los investigadores de los centros INAH de Oaxaca, Zacatecas y Yucatán, quienes se adhieren a las denuncias por daños al patrimonio histórico y arqueológico del país.

### Denuncia del director del INAH

Menoscabo al erario de un millón 300 mil pesos y apología de la violencia son los cargos que el INAH imputa al historiador y líder sindical Felipe Echenique o a quien resulte responsable, según la denuncia que interpuso ante la Procuraduría General de la República (PGR) (Rodríguez A.M., en La Jornada, p.5, 24 ago 2012).

Durante la diligencia de carácter penal relacionada con la denuncia interpuesta por el INAH el pasado 13 de agosto, por su apoderado legal, Sergio Gutiérrez, se asentó que durante la protesta de los trabajadores sindicalizados, el instituto ha cuantificado pérdidas por un millón 300 mil pesos por concepto de taquilla en el Museo Nacional de Antropología.

2012, *elektron* 12 (236) 2, FTE de México

Echenique dijo que según el acta que se levantó ante notario público el pasado 24 de julio, el instituto –que dirige Alfonso de María y Campos– refiere que él “se negó a hablar con funcionarios del INAH, además de que un grupo de sindicalizados se opuso al cobro de taquilla y en Internet se incitó a *tomar* museos y zonas arqueológicas”.

A manera de ejemplo, el instituto citó los casos de los museos del Templo Mayor y Nacional de Historia del Castillo de Chapultepec, donde se prefiguraron los presuntos delitos, detalló Echenique tras su comparecencia ante el agente del Ministerio Público de la Federación.

En ambos casos, dijo, “sólo se realizó volanteo y se ofreció información a los visitantes sobre los daños al patrimonio histórico y arqueológico.

“Nunca –enfatizó– se hizo acto de violencia ni impedimos el tránsito de las personas en el museo, pues sólo se puso un letrero que dice ‘cobro suspendido’”.

### Intimidación en vez de solución

Echenique ha señalado que los argumentos de los funcionarios son muy pobres y no demuestran sus acusaciones. Lo único que exhiben es su prepotencia y el intento de amedrentar a los investigadores.

El 19 de septiembre serán entregadas las respuestas del gremio de investigadores a la denuncia interpuesta por el instituto ante la PGR.

El FTE de México repudia la política del director del INAH, mismo que incumple con sus deberes constitucionales y opta por las acciones policíacas como vía para resolver los conflictos. De María y Campos demuestra que su política arqueológica e histórica es antinacional.

Exigimos del gobierno federal que se abstenga de reprimir a los sindicalistas del INAH y proceda a resolver el conflicto en los términos planteados por los investigadores.



Zona arqueológica de Tzintzuntzan, Michoacán

Frente de Trabajadores de la Energía,  
de México